

## ANEXO II

EXP.	PROYECTO	COORDINADOR	MOTIVO
23	Educación para la solidaridad entre iguales	Miguel Ángel Tovar Sánchez	Incumplimiento del Art. 4.2

*RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a las Actividades de Formación del Profesorado que realicen los movimientos de renovación pedagógica, asociaciones de profesores y fundaciones, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 7 de marzo de 2002, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, nº 30 de 12 de marzo de 2002, a tenor de lo que se establece en su artículo 8º y a propuesta de la Comisión de Selección y Seguimiento, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

## RESUELVO

Primero.- Conceder las Ayudas que se especifican en el Anexo I.

Segundo.- Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida a 28 de junio de 2002.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,  
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

## ANEXO I

**AYUDAS CONCEDIDAS**

Entidad	Actividad	Cantidad Concedida (En Euros)
SOCIEDAD EXTREMEÑA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA "VENTURA REYES PROSPER"	CURSO DE INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	5500
SOCIEDAD EXTREMEÑA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA "VENTURA REYES PROSPER"	MÉTODOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: UNA INTRODUCCIÓN A EXCEL Y SPSS	4000
ASOCIACIÓN PEDAGÓGICA "LA TIZA"	NAVEGANDO POR EL CURRÍCULUM EXTREMEÑO	3500
ASOCIACIÓN PEDAGÓGICA "ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA"	TRANSVERSALIDAD EN EL CURRÍCULO ESCOLAR DE EXTREMADURA	2500
ASOCIACIÓN PEDAGÓGICA "ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA"	XXVII ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA	2750
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE INGLÉS DE EXTREMADURA	JORNADAS REGIONALES DE INGLÉS: LA CREACIÓN LITERARIA	3000
ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE PROFESORES ESPECIALIZADOS EN PERTURBACIONES DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	PROCESOS, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN ANTE DIFICULTADES DEL LENGUAJE ESCRITO	1800
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN MUSICAL EN EXTREMADURA "BONIFACIO GIL"	NUEVA PROPUESTA CURRICULAR E INCORPORACIÓN DE LAS PEDAGOGÍAS INNOVADORAS EN EDUCACIÓN MUSICAL	1809
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN MUSICAL EN EXTREMADURA "BONIFACIO GIL"	JORNADAS DE EDUCACIÓN MUSICAL EN PRIMARIA Y SECUNDARIA	1811
ASOCIACIÓN PEDAGÓGICA DE BADAJOZ	EL APRENDIZAJE COOPERATIVO	900
ASOCIACIÓN PEDAGÓGICA DE BADAJOZ	LA AUTOESTIMA EN LA ESCUELA	1000

ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FRANCÉS EN EXTREMADURA	FRANCOFONÍA: LOS RETOS DEL SIGLO XXI	2000
ASOCIACIÓN DE MAESTROS/AS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE EXTREMADURA	EL JUDO COMO RECURSO EDUCATIVO PARA EDUCAR PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA DESDE LA EDUCACIÓN FÍSICA	1800
ASOCIACIÓN DE MAESTROS/AS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE EXTREMADURA	ACTIVIDADES FÍSICAS COOPERATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL AMBITO EDUCATIVO	1500
ASOCIACIÓN DE MAESTROS/AS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE EXTREMADURA	LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN FÍSICA	2000
ASOCIACIÓN DE MAESTROS/AS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE EXTREMADURA	III JORNADAS DE INTEGRACIÓN PARA ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2400
FUNDACIÓN "JUAN UÑA"	EL APRENDIZAJE ENTRE IGUALES (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)	3801

## ANEXO II

**AYUDAS DENEGADAS**

Entidad	Actividad	Causas Denegación
FUNDACIÓN ECCA	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EXTREMADURA	Incumplimiento del artículo 3
FUNDACIÓN ECCA	ESTIMULACIÓN PRECOZ	Incumplimiento del artículo 3
FUNDACIÓN ECCA	INFORMATICA EN LA EDUCACIÓN	Incumplimiento del artículo 3
FUNDACIÓN ECCA	HABILIDADES SOCIALES	Incumplimiento del artículo 3
FUNDACIÓN ECCA	TECNICAS DE EVALUACIÓN FORMATIVA	Incumplimiento del artículo 3
FUNDACIÓN "JUAN UÑA"	EL CONFLICTO EN EL AULA	Incumplimiento del artículo 5
FUNDACIÓN ECCA	LA INFORMATICA EN LA EDUCACIÓN	Incumplimiento del artículo 3
FUNDACIÓN ECCA	ESTIMULACIÓN PRECOZ	Incumplimiento del artículo 3
FUNDACIÓN ECCA	HABILIDADES SOCIALES EN LA ESCUELA	Incumplimiento del artículo 3
FUNDACIÓN ECCA	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EXTREMADURA	Incumplimiento del artículo 3

FUNDACIÓN ECCA	TECNICAS DE EVALUACIÓN	Incumplimiento del artículo 3
ASOCIACIÓN DE MAESTROS/AS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE EXTREMADURA	CURSO DE INICIACIÓN AL GOLF Y SU APLICACIÓN EN LA ESCUELA	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento del artículo 4
ASOCIACIÓN DE MAESTROS/AS DE EDUCACIÓN FÍSICA DE EXTREMADURA	I CURSO DE INICIACIÓN A LAS ACTIVIDADES POLIDEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL AMBITO EDUCATIVO	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento del artículo 4
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EXTREMADURA	AUTOCAD	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento del artículo 4
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EXTREMADURA	ENCENDIDO E INYECCIÓN ELECTRÓNICA DE GASOLINA	Incumplimiento del artículo 5
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE EXTREMADURA	ELECTRÓNICA BÁSICA APLICADA A LA AUTOMOCIÓN	Incumplimiento del artículo 5
FORUM EUROPEO DE ADMINISTRADORES DE LA EDUCACIÓN EN EXTREMADURA	JORNADAS DE PRIMAVERA: "LA DIDÁCTICA: DE LA LECCIÓN MAGISTRAL AL APRENDIZAJE COOPERATIVO"	Incumplimiento del artículo 5
FORUM EUROPEO DE ADMINISTRADORES DE LA EDUCACIÓN EN EXTREMADURA	JORNADAS DE OTOÑO: "INDICADORES DE CALIDAD EN LA ESCUELA DEL SIGLO XXI"	Incumplimiento del artículo 5
ASOCIACIÓN DE MAESTROS/AS CREATIVOS/AS DE EXTREMADURA	EDUCACIÓN MULTICULTURAL Y ATENCIÓN A MINORÍAS ÉTNICAS	Incumplimiento del artículo 3
ASOCIACIÓN DE MAESTROS/AS CREATIVOS/AS DE EXTREMADURA	RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA EN EL AMBITO ESCOLAR	Incumplimiento del artículo 3
ASOCIACIÓN DE MAESTROS/AS CREATIVOS/AS DE EXTREMADURA	UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN COMO RECURSO DIDÁCTICO	Incumplimiento del artículo 3
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL DE EXTREMADURA	UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO RECURSO DIDÁCTICO EN F.O.L.	Incumplimiento del artículo 3
FORO SINDICAL	ORTOFONÍA	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento de los artículos 4 y 10

FORO SINDICAL	GRAFOLOGÍA ENTRA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento de los artículos 4 y 10
FORO SINDICAL	TALLER DE TEATRO EN LA ENSEÑANZA.I. INICIACIÓN- EL DRAMA	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento de los artículos 4 y 10
FORO SINDICAL	ANALISIS FORMAL Y ESTÉTICO DE PARTITURAS Y AUDICIONES MUSICALES	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento de los artículos 4 y 10
FORO SINDICAL	LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS MIRANDO AL FUTURO	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento de los artículos 4 y 10
FORO SINDICAL	EDUCACIÓN DE LA VOZ	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento de los artículos 4 y 10
FORO SINDICAL	INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA	Incumplimiento del artículo 10
FORO SINDICAL	ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento de los artículos 4 y 10
FORO SINDICAL	INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA EDUCATIVA	Incumplimiento del artículo 10
FORO SINDICAL	WORDPERFECT 6.0 PARA WINDOWS	Incumplimiento del artículo 10
FORO SINDICAL	INICIACIÓN A INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO	Incumplimiento del artículo 10
FORO SINDICAL	MICROSOFT 2000 PARA WINDOWS	Incumplimiento del artículo 10
FORO SINDICAL	EXCELL 2000	Incumplimiento del artículo 10

FORO SINDICAL	ACCESS 2000	Incumplimiento del artículo 10
FORO SINDICAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL-BASURAS Y RECICLAJE	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento de los artículos 4 y 10
FORO SINDICAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento de los artículos 4 y 10
FORO SINDICAL	MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN: APLICACIONES EDUCATIVAS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS AUDIOVISUALES	Incumplimiento del artículo 10
FORO SINDICAL	ESTRATEGIAS CURRICULARES DIRIGIDAS A ALUMNOS	Incumplimiento del artículo 10
FORO SINDICAL	TECNICAS PREVENTIVAS DE LA PATOLOGÍA DE LA VOZ	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento de los artículos 4 y 10
FORO SINDICAL	HACIA UNA DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA	Incumplimiento del artículo 10
FORO SINDICAL	APLICACIONES TECNOLÓGICAS EN EL AULA EL CINE COMO RECURSO DIDÁCTICO	Incumplimiento del artículo 10
FORO SINDICAL	COMBATIR EL STRESS PROFESIONAL	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento de los artículos 4 y 10
FORO SINDICAL	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento de los artículos 4 y 10
FORO SINDICAL	FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MERCADO LABORAL	No procede la concesión de la subvención en aplicación de los criterios de valoración del artículo 7 y por incumplimiento de los artículos 4 y 10